CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

NIT 890399011-3

"ACTA POR LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES"

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 100.8.4.586-2023

1. Que el estatuto general de contratación, en el inciso 2º del artículo 41, establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de las obligaciones surgidas del contrato celebrado:

2. Que revisada la póliza de Cumplimiento No. 430 47 994000062784 Anexo No. 1 emitida el 01/12/2023 por la compañía SEGUROS SOLIDARIA DE COLOMBIA constituida a solicitud del contratista RICARDO ENRIQUE GUZMAN CEBALLOS con Cedula de ciudadanía No. 94.383.571, otorgada a favor de la Entidad contratante CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, y suscrita por el expedidor, se evidencia que ésta cubre los riesgos, vigencia y porcentaje establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios y el Otrosí publicado, así:

Amparo	%	Vr. Asegurado	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	10	$4,394,950.00	01/sep/2023	30/jun/2024
Calidad de Servicio	10	$4,394,950.00	01/sep/2023	30/jun/2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5	$2,197,475.00	01/sep/2023	30/dic/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLV	$232.000.000.00	01/sep/2023	30/dic/2023

Total, Asegurado: $242.987.375,00

3. Que dicha póliza describe puntualmente el objeto, amparo del seguro, vigencia en los términos de duración del contrato, los anexos de condiciones generales y particulares, que acreditan eficacia jurídica.

4. Por lo anterior y teniendo en cuenta que estas pólizas cumplen con los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de 2015, el Presidente del Concejo Distrital de Santiago de Cali haciendo uso de las facultades que le otorga las funciones de su cargo, procede a su aprobación.

Se firma en Santiago de Cali, 04 de diciembre de 2023

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO
Presidente del Concejo Distrital de Santiago de Cali

Proyectó: Orlando Escobar Meneses – Contratista

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

VERIFICACION DE LA POLIZA

